

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
			VERSION: 01

**ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 2900
DEL AÑO 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y
DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S.**

CONTRATISTA:		DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S.- NIT. 800.202.522-2 RL NIDIA OLIVEROS LEAL - C.C. RL. 51.556.786		
SUPERVISOR INTERVENTOR:		O JULIO ERNESTO GODOY DURAN CC. 79.545.694		
OBJETO DEL CONTRATO:		ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA LA CAPTURA DE DATOS Y GEORREFERENCIACIÓN EN EL PROGRAMA DE ETV EN LOS 26 MUNICIPIOS CATEGORÍA 4,5, Y 6		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$24.050.000) MCTE		
REGISTRO PRESUPUESTAL:		16281 del 20 de diciembre de 2024.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:		Tres (03) días.		
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:		19 de diciembre de 2024		
FECHA DE INICIO:		24 de diciembre de 2024		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:		N/A	FECHA:	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:		N/A		
PRORROGA	No.	DESDE: N/A	HASTA:	N/A
SUSPENSION ¹	No.	DESDE: N/A	HASTA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:		DE 26 de diciembre de 2024		

Entre los suscritos, **JORGE OVIDIO CRUZ ÁLVAREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 17.342.450 de Villavicencio, SECRETARIO DE SALUD del Departamento del Meta, nombrado mediante Decreto No. 014 del 03 de enero de 2024 y posesionado según consta en el Acta No. 010 de fecha 03 de enero de 2024, facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante el Decreto No. 275 del 22 de mayo de 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, por otra parte **JULIO ERNESTO GODOY DURAN**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.545.694, en calidad de Supervisor, y de otra **DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S.**, con NIT 800.202.522-2 representada legalmente por la señora **NIDIA OLIVEROS LEAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.556.786, quien para efectos de la presente acta se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral del contrato No 2900 de fecha 19 de diciembre de 2024, previa las consideraciones:

¹ En caso que el contrato tenga varias suspensiones relacionar los términos de suspensión de cada una de ellas

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 892 000 148 8	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
		VERSIÓN:	01

**ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 2900
DEL AÑO 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y
DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S.**

1) Que el día diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), el **DEPARTAMENTO** y **DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S**, con NIT 800.202.522-2 representada legalmente por la señora **NIDIA OLIVEROS LEAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.556.786, suscribieron el contrato No.2900 cuyo objeto consistió en "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA LA CAPTURA DE DATOS Y GEORREFERENCIACIÓN EN EL PROGRAMA DE ETV EN LOS 26 MUNICIPIOS CATEGORÍA 4,5, Y 6".

2) Que mediante Acto Administrativo de fecha 20 de diciembre de 2024, se designó como supervisor del contrato 2900 a **JULIO ERNESTO GODOY DURAN**, Profesional Especializado de la Secretaría de Salud.

3) Que el día veinticuatro (24) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), el **SUPERVISOR** y el **CONTRATISTA** suscribieron acta de inicio del contrato N°2900.

4) Las actividades del objeto contractual fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Supervisor, señor **JULIO ERNESTO GODOY DURAN**, como consta en el informe del día 27 de diciembre de 2024, quien asume la responsabilidad por la veracidad de la información allí consignada.

5) El Contratista allegó la planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, cuya revisión fue realizada por el Supervisor y/o Interventor, quien da fe en la presente acta de que los valores cancelados corresponden al porcentaje establecido por el Gobierno Nacional.

6) Que finalizado el tiempo programado para la ejecución del Contrato arriba descrito, suscribieron en la fecha 19 de febrero de 2025 el Acta de finalización, previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales, y de esta forma se declaró la terminación de la ejecución del acto contractual.

7) EL **DEPARTAMENTO DEL META**, la **SUPERVISIÓN** y el **CONTRATISTA**, manifiestan que las garantías para la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y de extensión del riesgo amparado y exigido para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato, a través de las siguientes pólizas (De acuerdo a las exigencias del contrato):

Póliza de cumplimiento oficial No. 3046101016250, Fecha 20 de diciembre expedida por la aseguradora Seguros del Estado S.A



MINUTA DE ACTA DE
LIQUIDACIÓN BILATERAL DE
CONTRATO O CONVENIO

CÓDIGO: F-BS-34

VERSIÓN: 01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 2900
DEL AÑO 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y
DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S.

Póliza de Cumplimiento No.:	3046101016250	FECHA:	20/12/2024
AMPAROS (De acuerdo a las exigencias del contrato)	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/12/2024	23/04/2025	\$2.405.000
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20/12/2024	23/04/2025	\$2.405.000

Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No.:	N/A	FECHA:	N/A
AMPAROS	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Predios Labores y operaciones	N/A	N/A	N/A

8) A continuación se registra la trazabilidad de la ejecución financiera del contrato:

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	No. Comprobante de egreso	Valor	Periodo De pago	Porcentaje de ejecución
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Primer pago	N/A	N/A	N/A	N/A
Segundo pago	N/A	N/A	N/A	N/A
Tercer pago	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuarto pago autorizado en la presente acta	N/A	N/A	N/A	N/A
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor ejecutado	---	\$24.050.000	N/A	100
Valor no ejecutado	N/A	-----	N/A	----
Sumatoria. Valor ejecutado + valor no ejecutado	----	\$24.050.000	N/A	100

9) Frente a la ejecución del presente contrato, el supervisor presenta el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	\$24.050.000	
(+) ADICIONES AL CONTRATO	--	--
(+) VALOR DE REAJUSTES O ACTUALIZACIONES	--	--



MINUTA DE ACTA DE
LIQUIDACIÓN BILATERAL DE
CONTRATO O CONVENIO

CÓDIGO: F-BS-34

VERSIÓN: 01

**ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 2900
DEL AÑO 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y
DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S.**

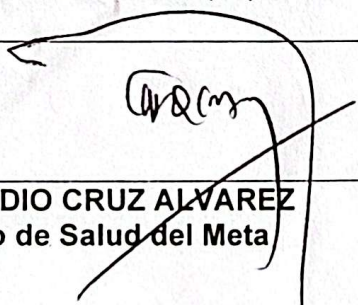
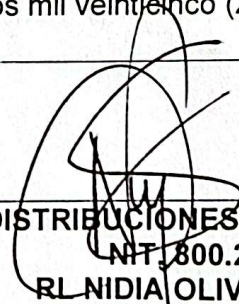
VALOR PAGADO ANTICIPO	--	--
Otros Pagos Parciales Efectuados Al Contratista	--	--
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$24.050.000
(-) VALOR NO EJECUTADO	--	--
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		
SUMAS IGUALES	\$24.050.000	\$24.050.000

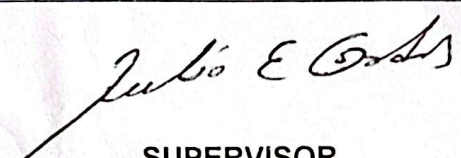
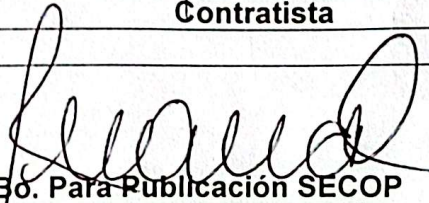
TOTAL RECURSOS EJECUTADOS	\$24.050.000
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$0,00

En la presente Acta de liquidación se concluye que el contrato obtuvo una ejecución física del 100 % y una ejecución financiera por valor de \$ \$24.050.000 correspondiente al 100%.

Por lo anteriormente descrito, se conviene en liquidar por mutuo acuerdo el contrato en mención; en consecuencia las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías presentadas.

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por los intervinientes en la ciudad de Villavicencio en la fecha diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

	
JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ Secretario de Salud del Meta	DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S.- NIT. 800.202.522-2 RL NIDIA OLIVEROS LEAL - C.C. RL. 51.556.786
Ordenador del Gasto	Contratista

	
SUPERVISOR JULIO ERNESTO GODOY DURAN	Vo. Bo. Para Publicación SECOP ABOGADO DE CONTRATACIÓN

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.